



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTEMOLINOS

Cese en el puesto de Teniente de Alcalde

D. César de la Fuente Camarero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuentemolinos, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 46 del ROF que dice literalmente lo siguiente: Los Tenientes de Alcalde serán libremente nombrados y cesados por el Alcalde de entre los miembros de la Comisión de Gobierno y, donde ésta no exista, de entre los Concejales.

Los nombramientos y los ceses se harán mediante resolución del Alcalde de la que se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde, si en ella no se dispusiera otra cosa.

Por lo que procede a cesar como Teniente de Alcalde a Sergio Martínez Sualdea, procediendo a ordenar su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, notificarlo al interesado y remitirlo a la Junta Electoral Central, para que surta los efectos oportunos.

En Fuentemolinos, a 17 de junio de 2013.

El Alcalde,
César de la Fuente Camarero